

---

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CONSOL-010-2022**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ENTIDADES PARAESTATALES**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-010-2022, correspondiente a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA ENTIDADES PARAESTATALES".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 13:03 horas del día 19 de enero de 2022, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción X, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-CONSOL-010-2022 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 14 de enero de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los licitantes, en los siguientes términos:

---

**LICITANTE: VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V.**

**PREGUNTA 1.** En relación al punto 3 denominado "PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR" en su numeral 3.4 se determina lo siguiente:

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones sin necesidad de constituir una sociedad, o nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que, para tales efectos, en la propuesta y en el contrato se establezcan con precisión y a satisfacción del "órgano solicitante", las partes a que cada persona se obligará, así como la manera en que se exigiría el cumplimiento de las obligaciones; en este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para tal efecto haya sido designado por el grupo de personas.

En relación a lo anterior, se puede determinar que los participantes que presenten su propuesta de manera conjunta, serán tomados en cuenta solamente como un participante sin importar la cantidad de los mismos, por lo que, al integrarse documentación a su propuesta técnica, bastará solamente con que los documentos que se presenten en la misma pertenezca a alguno de los integrantes de dicha participación. Se solicita amablemente a la convocante que aclare si es correcta nuestra apreciación.

**RESPUESTA:** los licitantes que participen a través de propuesta conjunta solo podrán presentar una proposición y esta deberá presentarse por parte del representante común tal y como se indica en el punto 3.4 de las bases de licitación.

**PREGUNTA 2.** En relación al punto "6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA" en su inciso A, párrafo tercero, en el cual se solicita lo siguiente:

Así mismo deberá de ajuntar a su propuesta técnica lo siguiente:

PARA TODOS LOS PAQUETES:

REGISTRO VIGENTE EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y/O AUTORIDAD COMPETENTE. Original y copia simple para cotejo. El no cumplir con este requisito será motivo para desechar la proposición.

Derivado de la situación actual que vive el País por el Virus COVID-19 y su variante Omicron, es que varias dependencias como la dirección de seguridad privada de Baja California se ha visto disminuida en su personal por lo que sus procesos se han retrasado afectando directamente a la obtención de la revalidación o autorización estatal para la prestación del servicio de vigilancia.

Aunado a lo anterior, debido a la creación de la dependencia denominada Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California, con lo que se establece que la responsabilidad de

velar por la seguridad pública del estado, recae en el ejecutivo estatal, y ya no en la Fiscalía General del Estado (FGE), como se estableció en la pasada administración estatal, y debido a este cambio los procesos de autorización o revalidación del permiso de prestación de servicio de vigilancia se han visto detenidos en lo que se resuelven los asuntos internos de ambas dependencias.

Con todo esto, se solicita a la convocante amablemente que considere por lo anterior el aceptar en dicho requerimiento documentación con la que se compruebe que los licitantes se encuentran en trámite de revalidación o autorización de dicho permiso.

**RESPUESTA:** se acepta su propuesta

**PREGUNTA 3.** En relación a que en el Anexo 1 denominado "Propuesta Técnica" como en el Anexo 7 denominado "Catalogo de Conceptos" los mismos requieren que los participantes manifiestan el total de horas por paquete y partidas respectivamente, se solicita a la convocante amablemente el proporcionar la cantidad de horas para cada paquete, así como la oportunidad de poder reformular preguntas en relación a la información proporcionada por la misma, esto con la finalidad de poder corroborar que los datos que se den sean los correctos.

**RESPUESTA:** se proporciona el total de horas por paquetes y partidas

PAQUETE 1 INDIVI

PAQUETE 1 INDIVI																		
PARTIDA	PUNTO DE SERVICIO	HORARIOS A CUBRIR	PERSONAL SOLICITADO	HORAS POR DIA POR PERSONA	HORAS DIARIAS POR TURNO	TOTAL HORAS FEB	TOTAL HORAS MARZO	TOTAL HORAS ABRIL	TOTAL HORAS MAYO	TOTAL HORAS JUNIO	TOTAL HORAS JULIO	TOTAL HORAS AGOSTO	TOTAL HORAS SEPTIEMBRE	TOTAL HORAS OCTUBRE	TOTAL HORAS NOVIEMBRE	TOTAL HORAS DICIEMBRE	TOTAL HORAS 2022	
PARTIDA 1	INSTALACIONES DE "INDIVI" TIJUANA	LUNES A DOMINGO					336	372	360	372	360	372	372	360	372	360	372	8,016
		07:00 A 19:00	1	12	12													
		LUNES A DOMINGO					336	372	360	372	360	372	372	360	372	360	372	
		19:00 A 07:00	1	12	12													
TOTAL HORAS X MES						672	744	720	744	720	744	744	720	744	720	744		
PARTIDA 2	OFICINA ADMINISTRATIVA DE INDIVI MEXICALI	LUNES A VIERNES					285	330	285	300	330	315	345	300	285	300	315	5,982
		17:00 A 08:00	1	15	15													
		SABADOS Y DOMINGOS					96	96	108	108	96	120	96	96	120	96	96	
		08:00 A 17:00	1	12	12													
		SABADOS Y DOMINGOS					96	96	108	108	96	120	96	96	120	96	96	
		17:00 A 08:00	1	12	12													
		DIAS FESTIVOS					24	24	48	48	0	0	0	48	48	48	48	
TOTAL HORAS X MES						501	546	549	564	522	555	537	540	573	540	555		

**Días no laborables**

7 de febrero	1
21 de marzo	1
14 y 15 de abril	2
5 y 10 de mayo	2
16 y 22 de septiembre	2
12 y 27 octubre	2
2 y 21 de noviembre	2
5 y 25 de diciembre	2
<b>Total</b>	<b>14</b>

PAQUETE 2 UPBC

PAQUETE 2 UPBC																		
PARTIDA	PUNTO DE SERVICIO	HORARIOS A CUBRIR	PERSONAL SOLICITADO	HORAS POR DIA POR PERSONA	HORAS DIARIAS POR TURNO	TOTAL HORAS FEBRERO	TOTAL HORAS MARZO	TOTAL HORAS ABRIL	TOTAL HORAS MAYO	TOTAL HORAS JUNIO	TOTAL HORAS JULIO	TOTAL HORAS AGOSTO	TOTAL HORAS SEPTIEMBRE	TOTAL HORAS OCTUBRE	TOTAL HORAS NOVIEMBRE	TOTAL HORAS DICIEMBRE	TOTAL HORAS 2022	
PARTIDA 1	INSTALACIONES DE LA UPBC MEXICALI	LUNES A DOMINGO					672	744	720	744	720	744	744	720	744	720	744	20,040
		06:00 A 18:00	2	12	24													
		LUNES A DOMINGO					1008	1116	1080	1116	1080	1116	1116	1080	1116	1080	1116	
		18:00 a 06:00	3	12	36													
TOTAL HORAS X MES						1,680	1,860	1,800	1,860	1,800	1,860	1,860	1,800	1,860	1,800	1,860		

PAQUETE 3 IPEBC

PAQUETE 3 IPEBC																	
PARTIDA	PUNTO DE SERVICIO	HORARIOS A CUBRIR	PERSONAL SOLICITADO	HORAS POR DIA POR PERSONA	HORAS DIARIAS POR TURNO	TOTAL HORAS MARZO	TOTAL HORAS ABRIL	TOTAL HORAS MAYO	TOTAL HORAS JUNIO	TOTAL HORAS JULIO	TOTAL HORAS AGOSTO	TOTAL HORAS SEPTIEMBRE	TOTAL HORAS OCTUBRE	TOTAL HORAS NOVIEMBRE	TOTAL HORAS DICIEMBRE	TOTAL HORAS 2022	
PARTIDA 1	HOSPITAL Y OFICINAS GENERALES IPEBC MEXICALI	LUNES A DOMINGO					1488	1440	1488	1440	1488	1488	1440	1488	1440	1488	25,704
		07:00 A 19:00	4	12	48												
		LUNES A DOMINGO					1116	1080	1116	1080	1116	1116	1080	1116	1080	1116	
		19:00 a 07:00	3	12	36												
LUNES A DOMINGO					372	360	372	360	372	372	360	372	360	372	360		
07:00 A 19:00	1	12	12														
TOTAL HORAS X MES						2,976	2,880	2,976	2,880	2,976	2,976	2,880	2,976	2,880	2,976		
PARTIDA 2	OFICINAS SALUD MENTAL Tijuana	LUNES A DOMINGO					372	360	372	360	372	372	360	372	360	372	7,344
		07:00 A 19:00	1	12	12												
		LUNES A DOMINGO					372	360	372	360	372	372	360	372	360	372	
		19:00 a 07:00	1	12	12												
TOTAL HORAS X MES						744	720	744	720	744	744	720	744	744			
PARTIDA 3	OFICINAS SALUD MENTAL ENSENADA	LUNES A DOMINGO					372	360	372	360	372	372	360	372	360	372	7,344
		07:00 A 19:00	1	12	12												
		LUNES A DOMINGO					372	360	372	360	372	372	360	372	360	372	
		19:00 a 07:00	1	12	12												
TOTAL HORAS X MES						744	720	744	720	744	744	720	744	744			

**LICITANTE: GRUPO GUARDIANES DE OCCIDENTE S. DE R. L. DE C.V.**

**PREGUNTA 1.** A partir de Marzo del Año 2021 se presentó una reforma donde indica La Ley Federal del Trabajo en su artículo 15 establece que las personas físicas o morales que proporcionen servicios especializados o ejecuten obras especializadas deben contar con un registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, dicho requerimiento será solicitado y requerido como obligatorio en las presentes bases?

**RESPUESTA:** se acepta presentar dicho documento, sin embargo no será de observancia obligatoria por lo tanto el no presentarlo no será motivo de desechamiento.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

LICITANTE: VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V.

**PREGUNTA 1.** Con respecto al total de horas proporcionado, se podrán realizar preguntas?

**RESPUESTA:** únicamente se podrán realizar preguntas durante el presente acto.

LICITANTE: PROTECCIÓN Y ESCOLTA DE MEXICALI S. DE R. L. DE C.V.

PREGUNTA 1. Manifiesta respecto a la respuesta a la pregunta número 2 del licitante VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V., indica que su representada no obtuvo ningún impedimento para la obtención del documento.

RESPUESTA: únicamente se podrán realizar preguntas respecto a dudas sobre las bases de licitación no sobre los cuestionamientos de otro licitante.

LICITANTE: GRUPO GUARDIANES DE OCCIDENTE S. DE R. L. DE C.V.

PREGUNTA 1. Manifiesta respecto a la respuesta a la pregunta número 2 del licitante VALET PERSONALIZADO EN CUSTODIA EMPRESARIAL V.A.P.E. S.A. DE C.V. Indica que iniciar el trámite no asegura la autorización.

RESPUESTA: únicamente se podrán realizar preguntas respecto a dudas sobre las bases de licitación no sobre los cuestionamientos de otro licitante.

Se cita a los presentes al acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa a celebrarse el día **25 de enero de 2022 a las 10:30 horas** en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:18 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.




Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>PRESIDENTE</p> <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p> <p><b>C. RICARDO FRANCO CAZAREZ</b> EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO INMOBILIARIO Y DE LA VIVIENDA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
---	--

<p>VOCAL</p>  <p><b>C. GUILBALDO ROMERO RUBIO</b> EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BAJA CALIFORNIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p><b>C. JOSÉ ABEL JIMÉNEZ CASTREJÓN</b> EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR ADMINISTRATIVO ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p><b>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</b> ANALISTA FISCAL EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA</p>  <p><b>C. SAMUEL LEDEZMA CARRANZA</b> EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	

Por parte de los licitantes:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
 <p>Protección y Escorta de Mexicali S de RL de CV</p>	Luis Manuel Rodríguez Torres	
Grupo Reclutas de Occidente	Alfredo Juan Silva Buitera	
Vales Personalizado en Custodia Empresarial VARE	Edgar Acosta E	